



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00294-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de la institución educativa de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto: Difusión de encuesta sobre la aplicación de la Evaluación Regional Diagnóstica 2025.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00477-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Oficio Múltiple N.º 00112-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Me dirijo a usted, en atención al documento de referencia, mediante el cual se remitió las "Orientaciones para la Evaluación Diagnóstica 2025 en II.EE. públicas de EBR de Lima Metropolitana", y en seguimiento al proceso de implementación de dicha evaluación, ponemos en su conocimiento que se ha desarrollado una **encuesta** dirigida a recopilar información sobre la aplicación, seguimiento y aprovechamiento de los resultados obtenidos.

En este marco, solicitamos a los directores de instituciones educativas de primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL 02 **registrar su encuesta en el siguiente enlace:** <https://forms.office.com/r/XakFMWrHh9>. El plazo máximo para su desarrollo vence el 08 de agosto de 2025.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en esta importante labor que permitirá optimizar los procesos evaluativos en Lima Metropolitana.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
SBB/AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0721868

CLAVE: 8666E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

